

INFORMA D&B S.A.U. (S.M.E.)
CONVOCATORIA DE PROCESO DE SELECCIÓN PARA PROMOCION INTERNA

INFORMA D&B procede a convocar un proceso de promoción interna, para la cobertura de un puesto de **Televenta en la Delegación de Barcelona para la Dirección Comercial.**

La presente convocatoria, que garantiza el respeto de los principios de igualdad, mérito y capacidad, y tiene en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en lo que se refiere al acceso al empleo, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, y lo previsto en los Acuerdos de Consejo de Ministros de fechas 28 de enero de 2011 y 20 de noviembre de 2015, por los que se aprueban los Planes para la Igualdad entre mujeres y hombres en la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos, se desarrollará de acuerdo con las siguientes bases:

BASES

1.- NÚMERO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS PUESTOS A CUBRIR:

La plaza convocada, con su correspondiente referencia, funciones y requisitos, específicos y valorables, relativos a formación y experiencia se detallan en el Anexo I de estas Bases (Perfil del puesto).

2.- PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA:

La presente convocatoria se publicará en el Portal del Empleado de Informa (SOMOS)

3.- PLAZO Y FORMA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO SELECTIVO:

El plazo de admisión de solicitudes será desde el día 12 de mayo hasta el día 20 de mayo de 2022 ambos incluidos.

Las solicitudes se enviarán a la Dirección Recursos Humanos de INFORMA, a la dirección de correo electrónico ra.rgutierrez@informa.es, indicando en el "Asunto" la referencia del puesto para el que presentan la solicitud, referencia que se especifica en el Anexo I.

4.- REQUISITOS GENERALES Y ESPECÍFICOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO SELECTIVO

- 4.1 Podrán participar en la presente convocatoria los empleados de INFORMA D&B con contrato laboral fijo.
- 4.2 Serán requisitos específicos para ser admitido/a al proceso selectivo los requeridos para cada puesto convocado especificados en el Anexo I de estas Bases.

Los requisitos establecidos para participar en el proceso de selección deberán poseerse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes, mantenerse durante el proceso selectivo y en la fecha de producirse la oportuna contratación, de lo contrario el aspirante quedará excluido del proceso.

Todos estos requisitos habrán de acreditarlos en el momento de la contratación, mediante la presentación de la documentación correspondiente.

- 4.3 La Formación Académica requerida se podrá sustituir por una titulación mínima académica de segunda etapa de educación secundaria (Bachillerato, FP de grado medio, BUP, FPI y FPPII) y experiencia interna de al menos 6 años en un puesto de similares características y del mismo nivel o inmediatamente inferior según la clasificación del Mapa de Puestos de Informa.
- 4.4 DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:

Los candidatos deberán aportar la documentación acreditativa que se indica a continuación, en el plazo y forma que se estime al efecto:

- Fotocopia del/los título/s correspondiente/s al puesto a que se opta, o del certificado que acredite haber superado los estudios correspondientes a la obtención de dicho título, así como del justificante de abono de las tasas para la obtención del mismo.
- Fotocopia de certificación en idioma *Inglés* en caso de disponer.
- Fotocopia del/los títulos de máster o estudios de postgrado realizados en caso de disponer.
- Carta de motivación e interés en el puesto.

5.- ADMISIÓN:

Una vez finalizado el plazo de admisión de solicitudes, los candidatos que cumplan con los requisitos serán convocados para realizar las diferentes fases del proceso.

6.- PROCESO DE SELECCIÓN

Para el puesto convocado se establecen los requisitos, las fases, pruebas y valoración de méritos que se enuncian en esta **Convocatoria** y en el **Anexo 1**. La puntuación máxima que podrá obtenerse en el proceso de selección será de **100 puntos**. El proceso consta de las siguientes fases:

FASE 1: Valoración Curricular y Experiencia (Puntuación máx. 20 puntos, mínimo 16. Eliminatoria):

- **Fase 1a) Valoración curricular (Puntuación máxima 10 puntos, mínima 6)**

En esta fase se efectuará el análisis curricular de los datos aportados por los participantes en el momento de la inscripción, que se realizará considerando el grado de ajuste al puesto al que se opte.

En la valoración curricular se tendrán en consideración los siguientes aspectos

REQUISITOS	PUNTUACIÓN
BACHILLERATO/FP DE GRADO MEDIO/BUP/FPI/FPPII	4 PUNTOS
CATALÁN	2 PUNTOS
Formación Complementaria: <ul style="list-style-type: none"> ○ Técnicas de Venta y Atención al cliente 	2 puntos
Inglés (Nivel bajo)	1 puntos
OFFICE (Usuario)	1 puntos

Para superar esta fase, los candidatos tendrán que obtener un mínimo de 6 puntos, siendo necesario obtener la máxima puntuación en BACHILLERATO/FP DE GRADO MEDIO/BUP/FPI/FPII y CATALÁN. La formación complementaria, así como los conocimientos en Inglés y Office sumarán puntos a la valoración final pero el no contar con dichos conocimientos en esta fase no será motivo de exclusión.

- **FASE 1b) Experiencia (puntuación máx. 10 puntos, eliminatoria):**

Será necesario para participar en este proceso de selección cumplir con al menos uno de los siguientes requisitos:

- ✓ Experiencia interna: será necesaria para participar en este proceso de selección una experiencia interna de al menos 3 años en el Departamento de Atención al cliente o en el departamento de Off-line en el área de Producción.
- ✓ Experiencia externa: de al menos 2 años ocupando un puesto de Televentas o Telemarketing.

Una vez superada esta fase, los/las aspirantes deberán presentarse a las pruebas selectivas correspondientes a la Fase 2 (Test de Conocimientos técnicos).

FASE 2: Test de conocimientos técnicos (Puntuación máxima de 50 puntos, mínima 35):

Esta fase consistirá en la realización de Test/Pruebas de competencias técnicas orientado a realizar una valoración de los conocimientos técnicos de los/as candidatos/as en relación con la formación, conocimientos y experiencia del puesto convocado.

Las pruebas relativas a este proceso de selección se dividirán en Ofimática y test de Técnicas de ventas y sus puntuaciones quedarán distribuidas de la siguiente manera:

Parte 1: OFIMÁTICA (Máx. 40 puntos, min 24).

PRUEBA	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN MÍNIMA
Excel	10 puntos	7 puntos
Comprensión Textos	10 puntos	7 puntos
Redacción emails	10 puntos	7 puntos
PowerPoint	10 puntos	7 puntos

Parte 2: Test/Cuestionario sobre Técnicas de Ventas (máx. 10 puntos, min. 7 puntos)

Todas las pruebas se realizarán en una misma convocatoria

Para pasar a la siguiente fase, los/as candidatos/as tendrán que obtener un mínimo de 35 puntos. De no alcanzar la puntuación mínima en esta prueba, los candidatos quedarán excluidos del proceso.

FASE 3: Entrevistas profesionales y por competencias (Puntuación máxima de 30 puntos):

Una vez concluida la fase anterior, se convocará a los candidatos que hayan superado la *Fase 1* y la *Fase 2*. La calificación vendrá determinada por la suma de las puntuaciones parciales obtenidas en las fases 1 y 2.

La comunicación a los candidatos de la fecha de las entrevistas se realizará mediante correo electrónico o cita telefónica.

Se realizarán en esta fase dos entrevistas:

- Entrevista con la Dirección de Recursos Humanos.
- Entrevista con la Dirección Comercial.

La entrevista estará orientada a valorar el grado de adecuación del candidato al perfil de la ocupación y al puesto de trabajo a cubrir. Se valorarán, entre otros, los siguientes factores:

- Formación, experiencia y conocimientos específicos de la ocupación a la que opten.
- Experiencia profesional en puestos de similares características.
- Competencias conductuales.
- Interés, motivación, etc.

Esta fase tendrá una puntuación máxima de 30 puntos y será necesario alcanzar un mínimo de 20 puntos para superarla.

Finalizada esta última fase, se determinará el candidato/a seleccionado/a.

La puntuación final del proceso selectivo será la suma de las puntuaciones de las tres fases. La elección del candidato para el puesto de *Televenta* recaerá en aquel que obtenga la puntuación más elevada una vez concluidas las 3 fases.

En el caso de que concurra a las pruebas alguna persona con discapacidad, se realizarán las adaptaciones que sean posibles para que pueda realizarlas.

12 de mayo de 2022

Dirección de Recursos Humanos